



**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 28 de noviembre de 2022.-  
**DECRETO ALC. N° 6.759.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.684, de fecha 08 de septiembre de 2021, apruébese el todas sus partes el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 4.584, de fecha 22 de agosto de 2022, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 084/2022, denominada **“Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2022, Municipalidad de Alto Hospicio”**, ID 3447-146-LP22; Decreto Alcaldicio N° 6.090, de fecha 28 de octubre de 2022, que adjudica a **“Importadora y Distribuidora Kuprem Spa.”**, la Propuesta Pública N° 084/2022, denominada **“Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2022, Municipalidad de Alto Hospicio”**, ID 3447-146-LP22; Memorando N° 1.296, de fecha 18 de noviembre de 2022, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), dirigida a la Dirección Jurídica; Contrato suscrito entre la Municipalidad de Alto Hospicio y **“Importadora y Distribuidora Kuprem Spa.”**, con fecha 08 de noviembre de 2022.



**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Suministro de la Propuesta Pública N° 084/2022, denominada **“Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2022, Municipalidad de Alto Hospicio”**, ID 3447-146-LP22, suscrito el 08 de noviembre de 2022, entre la **Municipalidad de Alto Hospicio**, Corporación de Derecho Público, RUT 69.256.100-6, representada por su Alcalde don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio; y, **“Importadora y Distribuidora Kuprem Spa.”** RUT 77.889.950-7, representada legalmente por don Prem Gordhandas Sadarangani, RUT \_\_\_\_\_), en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por un monto total de \$ 95.611.740.- (Noventa y cinco millones seiscientos once mil setecientos cuarenta pesos), Impuesto Incluido, cuyo **plazo de entrega es de quince (15) días corridos, el cual comenzará a regir desde la fecha de publicación del “Acta de Solicitud de despacho”, la cual será publicada en la Ficha de Contrato, con al menos 72 horas de anticipación**, pudiendo la Municipalidad de Alto Hospicio aumentar o disminuir las cantidades de todos o cada uno de los ítems de manera conjunta o individual según sea las necesidades del municipio, en un porcentaje no superior al 30% de acuerdo a lo indicado en el Art. 16° de las Bases Técnicas que rigieron el presente proceso. El resumen de la adquisición es el siguiente:

**Resumen de Adquisición**

• **Mujeres**

Ítem	Edades	Juguete Elegido	Cantidad Mujeres	Precio Unitario Neto Mujeres	Total Neto	Total Bruto
1.1	0	"Juego de sonajeros para bebés con 4 piezas", Código: CJ-280577	350	\$ 4.200	\$1.470.000	\$1.749.300

2.1	1	"Juego de lanzamiento de aros colores", Código: CJ-227688	550	\$ 4.200	\$2.310.000	\$2.748.900
3.1	2	"Set 3 instrumentos musicales", Código: CJ-004639	700	\$ 4.200	\$2.940.000	\$3.498.600
4.1	3	"Set de animalitos con muñequitas", Código: CJ-191754	800	\$ 4.200	\$3.360.000	\$3.998.400
5.1	4	"Muñeca sirenita y accesorios", Código: CJ-204925, ofertado para el ítem N°6.1: Juguetes Femenino 5 años	850	\$ 4.200	\$3.570.000	\$4.248.300
6.1	5	"Set para pintar animalitos", Código: CJ-187287	900	\$ 4.200	\$3.780.000	\$4.498.200
7.1	6	"Pelota vóley colores surt", Código: TR-024431	900	\$ 4.200	\$3.780.000	\$4.498.200
8.1	7	"Pelota fútbol multicolor", Código: TR-024430	1000	\$ 4.200	\$4.200.000	\$4.998.000
9.1	8	"Set de alisador cabello", Código: CJ-470977, ofertado para el ítem N°10.1: Juguetes Femenino 9 años	1200	\$ 4.200	\$5.040.000	\$5.997.600
10.1	9	"Reloj digital deportivo en caja", Código: EC-220667, ofertado para el ítem N°10.2: Juguetes Masculino 9 años	1000	\$ 4.200	\$4.200.000	\$4.998.000
11.1	10	"Audifono contillo extra bass", Código: HY-220221, ofertado para el ítem N°10.2: Juguetes Masculino 9 años	1250	\$ 4.200	\$5.250.000	\$6.247.500
11.3	Capacidades Diferentes 10 años	"Muñeca sirena con accesorios", Código: CJ-230843, ofertado para el ítem N°4.1: Juguetes Femenino 3 años	70	\$ 4.200	\$294.000	\$349.860
<b>TOTAL CANTIDAD DE MUJERES</b>			<b>9.570</b>		<b>TOTAL BRUTO</b>	<b>\$ 47.830.860</b>



Ítem	Edades	Juguete Elegido	Cantidad Hombres	Precio Unitario Neto Hombres	Total Neto	Total Bruto
1.2	0	"Sonajeros para bebé 4 piezas", Código: CJ-626227	350	\$ 4.200	\$1.470.000	\$1.749.300
2.2	1	"Juego de bowling con números", Código: CJ-180243	550	\$ 4.200	\$2.310.000	\$2.748.900
3.2	2	"Aro de basketball animalito", Código: CJ-183993	700	\$ 4.200	\$2.940.000	\$3.498.600
4.2	3	"Auto 4X4 a fricción", Código: CJ-204929, ofertado para el ítem N°3.2: Juguetes Masculino 2 años	850	\$ 4.200	\$3.570.000	\$4.248.300
5.2	4	"Lanza burbujas en forma de pez luz y sonido", Código: CJ-196537	800	\$ 4.200	\$3.360.000	\$3.998.400
6.2	5	"Lanza aviones", Código: CJ-180069, ofertado para el ítem N°8.2: Juguetes Masculino 7 años	950	\$ 4.200	\$3.990.000	\$4.748.100
7.2	6	"Pelota fútbol 5 (340G)", Código: TR-021178	980	\$ 4.200	\$4.116.000	\$4.898.040
8.2	7	"Reloj digital que habla color negro", Código: EC-220665	950	\$ 4.200	\$3.990.000	\$4.748.100
9.2	8	"Pista de autos con lanzador", Código: CJ-113298	1100	\$ 4.200	\$4.620.000	\$5.497.800
10.2	9	"Lanza flecha", Código: CJ-167436, ofertado para el ítem N°11.2: Juguetes Masculino 10 años	1000	\$ 4.200	\$4.200.000	\$4.998.000
11.2	10	"Audifono contillo extra bass", Código: HY-220221	1250	\$ 4.200	\$5.250.000	\$6.247.500

11.4	Capacidades Diferentes 10 años	"Pelota de futbol mini", Código: TR-025160, ofertado para el ítem N°5.2: Juguete Masculino 4 años	80	\$ 4.200	\$336.000	\$399.840
<b>TOTAL CANTIDAD DE HOMBRES</b>			<b>9.560</b>	<b>TOTAL BRUTO</b>		<b>\$ 47.780.880</b>

Cantidad Mujeres + Cantidad Hombres = 19.130

<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 80.346.000</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 15.265.740</b>
<b>TOTAL BRUTO</b>	<b>\$ 95.611.740</b>

2.- Encárguese a la **Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)**, de la Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de **Unidad Técnica**, para que fiscalice el cumplimiento del contrato, suscrito entre ambas partes.

3.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a la cuenta N° **215-24-01-007** del Presupuesto Municipal, o en su defecto a una cuenta distinta, la cual se reflejará en la orden de compra respectiva.

4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercado público por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 7, del Reglamento de la Ley N° 19.886.



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE  
ALTO HOSPICIO  
*Nuestro mejor proyecto de vida*



**PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**



**ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

FVD/aca  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Adm. Municipal  
Dideco  
Secoplac  
Encargado Portal



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de noviembre de 2022.-  
DECRETO ALC. N° 6.759.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.684, de fecha 08 de septiembre de 2021, apruébese el todas sus partes el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 4.584, de fecha 22 de agosto de 2022, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 084/2022, denominada "**Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2022, Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-146-LP22; Decreto Alcaldicio N° 6.090, de fecha 28 de octubre de 2022, que adjudica a "**Importadora y Distribuidora Kuprem Spa.**", la Propuesta Pública N° 084/2022, denominada "**Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2022, Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-146-LP22; Memorando N° 1.296, de fecha 18 de noviembre de 2022, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), dirigida a la Dirección Jurídica; Contrato suscrito entre la Municipalidad de Alto Hospicio y "**Importadora y Distribuidora Kuprem Spa.**", con fecha 08 de noviembre de 2022.



**DECRETO:**

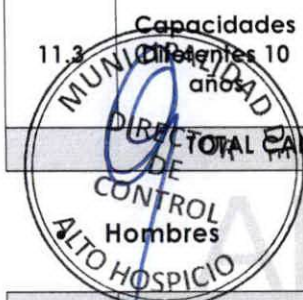
1.- Apruébese el Contrato de Suministro de la Propuesta Pública N° 084/2022, denominada "**Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2022, Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-146-LP22, suscrito el 08 de noviembre de 2022, entre la **Municipalidad de Alto Hospicio**, Corporación de Derecho Público, RUT 69.256.100-6, representada por su Alcalde don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, RUT 15.111.111-1, ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio; y, "**Importadora y Distribuidora Kuprem Spa.**" RUT 77.889.950-7, representada legalmente por don Prem Gordhandas Sadarangani, RUT 15.111.111-1, las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por un monto total de \$ 95.611.740.- (Noventa y cinco millones seiscientos once mil setecientos cuarenta pesos), Impuesto Incluido, cuyo **plazo de entrega es de quince (15) días corridos, el cual comenzará a regir desde la fecha de publicación del "Acta de Solicitud de despacho", la cual será publicada en la Ficha de Contrato, con al menos 72 horas de anticipación**, pudiendo la Municipalidad de Alto Hospicio aumentar o disminuir las cantidades de todos o cada uno de los ítems de manera conjunta o individual según sea las necesidades del municipio, en un porcentaje no superior al 30% de acuerdo a lo indicado en el Art. 16° de las Bases Técnicas que rigieron el presente proceso. El resumen de la adquisición es el siguiente:

Resumen de Adquisición

• **Mujeres**

Ítem	Edades	Juguete Elegido	Cantidad Mujeres	Precio Unitario Neto Mujeres	Total Neto	Total Bruto
1.1	0	"Juego de sonajeros para bebés con 4 piezas", Código: CJ-280577	350	\$ 4.200	\$1.470.000	\$1.749.300

2.1	1	"Juego de lanzamiento de aros colores", Código: CJ-227688	550	\$ 4.200	\$2.310.000	\$2.748.900
3.1	2	"Set 3 instrumentos musicales", Código: CJ-004639	700	\$ 4.200	\$2.940.000	\$3.498.600
4.1	3	"Set de animalitos con muñequitas", Código: CJ-191754	800	\$ 4.200	\$3.360.000	\$3.998.400
5.1	4	"Muñeca sirenita y accesorios", Código: CJ-204925, ofertado para el ítem N°6.1: Juguetes Femenino 5 años	850	\$ 4.200	\$3.570.000	\$4.248.300
6.1	5	"Set para pintar animalitos", Código: CJ-187287	900	\$ 4.200	\$3.780.000	\$4.498.200
7.1	6	"Pelota vóley colores surt", Código: TR-024431	900	\$ 4.200	\$3.780.000	\$4.498.200
8.1	7	"Pelota fútbol multicolor", Código: TR-024430	1000	\$ 4.200	\$4.200.000	\$4.998.000
9.1	8	"Set de alisador cabello", Código: CJ-470977, ofertado para el ítem N°10.1: Juguetes Femenino 9 años	1200	\$ 4.200	\$5.040.000	\$5.997.600
10.1	9	"Reloj digital deportivo en caja", Código: EC-220667, ofertado para el ítem N°10.2: Juguetes Masculino 9 años	1000	\$ 4.200	\$4.200.000	\$4.998.000
11.1	10	"Audífono contillo extra bass", Código: HY-220221, ofertado para el ítem N°10.2: Juguetes Masculino 9 años	1250	\$ 4.200	\$5.250.000	\$6.247.500
11.3	Capacidades diferentes 10 años	"Muñeca sirena con accesorios", Código: CJ-230843, ofertado para el ítem N°4.1: Juguetes Femenino 3 años	70	\$ 4.200	\$294.000	\$349.860
<b>TOTAL CANTIDAD DE MUJERES</b>			<b>9.570</b>		<b>TOTAL BRUTO</b>	<b>\$ 47.830.860</b>



Ítem	Edades	Juguete Elegido	Cantidad Hombres	Precio Unitario Neto Hombres	Total Neto	Total Bruto
1.2	0	"Sonajeros para bebé 4 piezas", Código: CJ-626227	350	\$ 4.200	\$1.470.000	\$1.749.300
2.2	1	"Juego de bowling con números", Código: CJ-180243	550	\$ 4.200	\$2.310.000	\$2.748.900
3.2	2	"Aro de basketball animalito", Código: CJ-183993	700	\$ 4.200	\$2.940.000	\$3.498.600
4.2	3	"Auto 4X4 a fricción", Código: CJ-204929, ofertado para el ítem N°3.2: Juguetes Masculino 2 años	850	\$ 4.200	\$3.570.000	\$4.248.300
5.2	4	"Lanza burbujas en forma de pez luz y sonido", Código: CJ-196537	800	\$ 4.200	\$3.360.000	\$3.998.400
6.2	5	"Lanza aviones", Código: CJ-180069, ofertado para el ítem N°8.2: Juguetes Masculino 7 años	950	\$ 4.200	\$3.990.000	\$4.748.100
7.2	6	"Pelota fútbol 5 (340G)", Código: TR-021178	980	\$ 4.200	\$4.116.000	\$4.898.040
8.2	7	"Reloj digital que habla color negro", Código: EC-220665	950	\$ 4.200	\$3.990.000	\$4.748.100
9.2	8	"Pista de autos con lanzador", Código: CJ-113298	1100	\$ 4.200	\$4.620.000	\$5.497.800
10.2	9	"Lanza flecha", Código: CJ-167436, ofertado para el ítem N°11.2: Juguetes Masculino 10 años	1000	\$ 4.200	\$4.200.000	\$4.998.000
11.2	10	"Audífono contillo extra bass", Código: HY-220221	1250	\$ 4.200	\$5.250.000	\$6.247.500

11.4	Capacidades Diferentes 10 años	"Pelota de futbol mini", Código: TR-025160, ofertado para el Ítem N°5.2: Juguete Masculino 4 años	80	\$ 4.200	\$336.000	\$399.840
<b>TOTAL CANTIDAD DE HOMBRES</b>			<b>9.560</b>	<b>TOTAL BRUTO</b>		<b>\$ 47.780.880</b>

Cantidad Mujeres + Cantidad Hombres = 19.130

<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 80.346.000</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 15.265.740</b>
<b>TOTAL BRUTO</b>	<b>\$ 95.611.740</b>

2.- Encárguese a la **Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)**, de la Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de **Unidad Técnica**, para que fiscalice el cumplimiento del contrato, suscrito entre ambas partes.

3.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a la cuenta N° **215-24-01-007** del Presupuesto Municipal, o en su defecto a una cuenta distinta, la cual se reflejará en la orden de compra respectiva.

4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercado Público, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 7, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **Abel Fernando Carvajal Ayala**, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**ABEL FERNANDO CARVAJA AYALA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



D/áca  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Adm. Municipal  
Dideco  
Secoplac  
Encargado Portal